

## Lineamientos institucionales para el retorno a las actividades académicas Segundo Cuatrimestre

Rosario, miércoles 28 de julio de 2021

## Introducción

Nos contactamos con ustedes para comunicarles los lineamientos institucionales para el retorno a las actividades académicas -presenciales y virtuales- del segundo cuatrimestre del año. Los mismos fueron diagramados por la Vicedirección de Educación Secundaria, con la colaboración de la Vicedirección de Infraestructura y la Secretaría de Asuntos Académicos y Técnicos y pretenden colaborar con la organización de las actividades académicas.

Les recordamos que el Calendario Académico 2021 se encuentra disponible en la <u>página</u> web de nuestra institución. Conforme a lo previsto, la fecha de inicio de clases para el segundo cuatrimestre es el próximo lunes 2 de agosto.

Como Equipo de Gobierno sostenemos que la presencialidad es fundamental para la formación de nuestrxs estudiantes. No obstante, las posibilidades de presencialidad aquí expuestas se fundamentan sobre la base de:

- la Resolución 209/21 del Consejo Superior de la UNR
- un relevamiento de las condiciones edilicias
- el Protocolo de Recomendaciones y Medidas de Higiene, Seguridad y Prevención en los ámbitos de la UNR - Resolución Rector 2453/2021

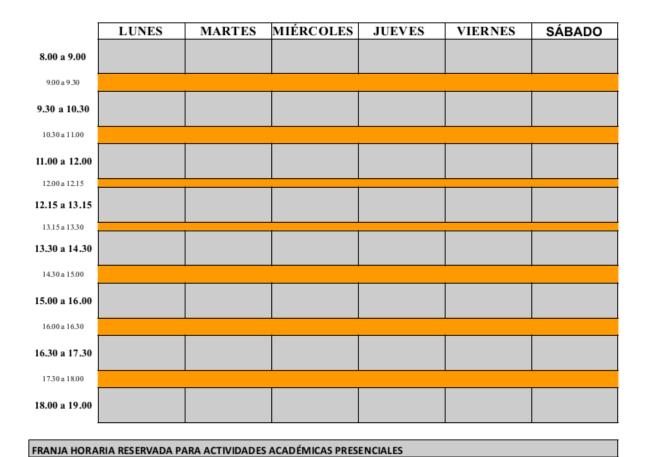
## Esquema de presencialidad a través de burbujas.

- Las clases presenciales se desarrollarán en un esquema de **burbujas**. Un determinado curso (Ejemplo: 1er. año 1ra división) continuará dividido en dos burbujas (**B1** y **B2**). Lxs estudiantes que forman parte de una misma burbuja (**B1**) concurrirán a clases presenciales durante toda la semana, pero de manera



alternada; es decir, cada quince días. No obstante, y de acuerdo a la singularidad de algunas materias, se posibilitará que la totalidad de estudiantes de un curso pueda concurrir presencial y semanalmente para su cursado (en la <u>Figura 2</u> de la página 3 les ofrecemos <u>un ejemplo</u>)

- Al igual que en el primer cuatrimestre, los módulos presenciales no superarán los 60 minutos de ocupación de un mismo espacio y serán separados por intervalos para la ventilación y sanitización (limpieza de espacios físicos). De esta manera, las actividades presenciales que se realicen de lunes a viernes se dispondrán según las franjas horarias especificadas en la <u>Figura 1</u>.



**Figura 1.** Franjas horarias destinadas al desarrollo de clases presenciales; las mismas, son idénticas a las empleadas durante el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2021.

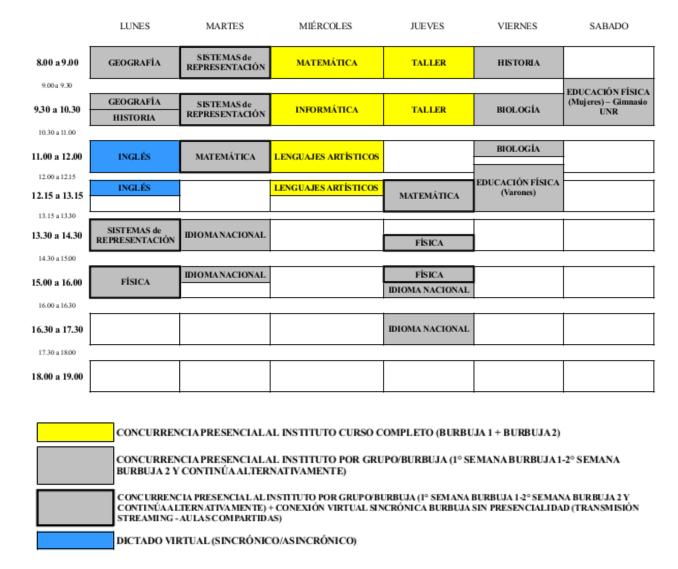
Sede Rosario Ayacucho 1667 +54 (0341) 4802641 Sede Baigorria Lisandro de la Torre 580 +54 (0341) 5586028

FRANJA HORARIA RESERVADA PARA LA LIMPIEZA DE ESPACIOS FÍSICOS

www.ips.edu.ar
@institutopolitecnicounr
f /poli.unr



En la Figura 2, les presentamos el horario de 1ero 1era a modo de ejemplo:



**Figura 2.** Ejemplo de un horario donde se muestran los diferentes tipos de cursado para un determinado curso de la educación secundaria.

De acuerdo a lo expresado en la Figura 2:

- Durante la primera semana (del lunes 2 al viernes 6 de agosto) la **B1** concurrirá presencialmente al IPS todos los días, mientras que la **B2** asistirá solamente para cursar las materias marcadas en amarillo (Matemática, Informática, Lenguajes



Artísticos y Taller). En las mencionadas materias se tomará asistencia al curso completo.

- En las materias marcadas en gris con un recuadro negro (Sistema de Representación, Matemática y Física), la B1 concurrirá presencialmente a clases, mientras que la B2 se conectará a las clases utilizando el link de videoconferencia que estuvieron empleando durante el primer cuatrimestre. Desde el lunes 2 de agosto, lxs estudiantes que forman parte de la B2 podrán ver y participar de la misma clase que la B1 está presenciando en el IPS. En estas materias se tomará asistencia al curso completo.
- En las materias marcadas en gris sin recuadro (Geografía, Historia, Idioma Nacional y Biología) la B1 asistirá a clases de manera presencial, mientras que la B2 realizará tareas asincrónicas. En estas materias se tomará asistencia sólo a la burbuja que asiste presencialmente al IPS.
- En la materia marcada en celeste (Inglés), serán lxs estudiantes de la B1 quienes realicen actividades asincrónicas, mientras que lxs estudiantes de la B2 concurrirán a una clase virtual sincrónica. Este tipo de formato solamente se utilizará en aquellas materias donde sus estudiantes provienen de diferentes divisiones de un mismo curso (Ejemplo: estudiantes de 1ero 1ra, 2da y 3ra) En las materias con este tipo de formato sola se tomará asistencia a lxs estudiantes de la burbuja que concurre a clases virtuales sincrónicas.
- En relación con Educación Física, en ciertos cursos puede ocurrir que, además de la división por burbuja, se indique en el horario una división por género. En el caso presentado, por ejemplo, sólo concurrirán presencialmente los varones de la **B1** (de acuerdo al ejemplo contenido en la <u>Figura 2</u> sería el día viernes de 11:00 a 13:00), mientras que las mujeres de la **B1** lo harán, el día sábado de 8:30 a 10:30. En esta materia solamente se tomará asistencia a la burbuja que asiste presencialmente al IPS.



En la segunda semana (del lunes 9 al 13 de agosto) serán lxs estudiantes de la **B2** quienes asistan todos los días presencialmente al IPS, mientras que lxs estudiantes de la **B1** participará de las clases de la manera en que lxs estudiantes de la **B2** lo hicieron durante la primera semana. Al respecto, es importante resaltar dos aspectos:

- a) Este esquema se repetirá alternativamente hasta el fin del ciclo lectivo.
- b) A través de la utilización de este esquema se volverá a considerar la asistencia por turno y no por materia. Dicho de otro modo, no se procederá a tomar asistencia del modo en que se hizo durante el primer cuatrimestre del año.
- c) Lxs estudiantes cuando concurran presencialmente al IPS deberán hacerlo con la Declaración Jurada para el ingreso a los establecimientos de la UNR. En la página del IPS podrán encontrar la mencionada Declaración Jurada para descargar y completar.
- d) Lxs estudiantes que formen parte de una burbuja que no tenga que asistir todos los días al IPS de manera presencial deberán traer la Declaración Jurada el primer día de la semana en que asistan presencialmente.

La nómina de las materias que se desarrollarán presencialmente, y a las cuales podrán asistir la totalidad de lxs estudiantes de un curso (Ejemplo: 1er año 1era división), estará disponible al interior de los horarios para cada curso y división en la página institucional del IPS.

A su vez, queremos comunicarles otros aspectos organizativos para docentes y para preceptorxs:

- a. Lxs preceptores tomarán asistencia en forma presencial en el IPS en el horario de trabajo que les corresponda a cada unx.
- b. Al igual que en el primer cuatrimestre, lxs docentes a cargo de cada materia serán lxs encargadxs de enviar a sus estudiantes los enlaces a las salas de videoconferencia y autorizarlxs para el ingreso a las mismas.



Una vez más, les agradecemos su compromiso con la educación pública en estos tiempos tan complejos. Sin la presencia de ustedes, no sería posible garantizar el derecho a la educación de nuestrxs estudiantes.

Mg. Ing. Juan A. Farina Director IPS

Prof. Emilia Carletti Vicedirectora de Educación Secundaria IPS